

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**, ubicadas en la avenida Cristóbal Colón 535 y avenida 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 602, de esta Ciudad de Quito, provincia Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía de la compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**:

1. Señor Jamel Sleiman Fares, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una, debidamente representado por el señor Miguel Maldonado, según consta de la carta de representación que se exhibe; y,
2. Señora Mohamed Fares Yman, propietaria de trescientas veinte (320) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una, debidamente representado por el señor Miguel Maldonado, según consta de la carta de representación que se exhibe.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Miguel Maldonado por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretario ad-hoc la señora Francia del Valle Natera Benavides, por decisión unánime de la Junta. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se declara a esta junta general como **UNIVERSAL** de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, a continuación el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**, en el año 2016, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estados de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2016, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El comisario el señor Fausto Velasco somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mocionando que se contrate a la señora Amparo Elizabeth Terán Guzmán, como comisario.

Una vez revisado y analizada por los accionistas la propuesta, se acepta por unanimidad y se contrata en el cargo de comisario de la compañía a la señora Amparo Elizabeth Terán Guzmán, como Comisario de la compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**, por el periodo de un año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Director da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GSKIN GLOBAL SKIN S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Miguel Maldonado Ruiz
Presidente de la Junta
Representante de los Accionistas
Señor Jamel Sleiman Fares
Señora Yman Mohamad Fares



Francia del Valle Natera Benavides
Secretario ad-hoc de la Junta